

26692 - Prácticas escolares en educación física

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26692 - Prácticas escolares en educación física

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 11.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Elaborar los puntos esenciales de una programación didáctica para el área de educación física en el ciclo en el que desarrolle su intervención con el alumnado específico para su centro de prácticas, que permita emitir un juicio en competencias básicas.
2. Elaborar un plan de acción de actividades formativas y complementarias que potencien la relación entre el centro y el entorno social, para el ciclo en el que interviene, orientado a fomentar la práctica de actividad física.
3. Elaborar, organizar y realizar una propuesta formativa para una unidad didáctica situada en un ciclo de la educación primaria.
4. Elaborar un diario reflexivo sobre la actividad (unidad didáctica) que ha desarrollado en el centro.
5. Establecer propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
6. Desarrollar un estilo docente óptimo en las sesiones de educación física.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

A lo largo de la formación inicial han sido numerosas y variadas las asignaturas que se han ido cursando en relación a la pedagogía, psicología, sociología y lo relacionado con las didácticas específicas. La asignatura se encuentra ubicada en el módulo "Practicum" dentro de la normativa que regula el título (ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 de diciembre). Es por ello que se necesitan de unas orientaciones para distribuir y aplicar correctamente los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, en situaciones reales de enseñanza, para conseguir que el área de Educación Física alcance su máxima expresión dentro del currículum escolar.

Las prácticas escolares constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional cuya importancia se ve reforzada por la complejidad del contexto socio-educativo actual. Las exigencias de trabajo colaborativo, de aprendizaje a lo largo de la vida, de innovación educativa, etc., que se derivan del fenómeno de la globalización o del incremento de la inmigración, entre otros aspectos, hacen de esta materia un núcleo de especial interés para conocer las necesidades de cambio que se perfilan en la escuela.

El contacto con la realidad escolar constituye una oportunidad para constatar, contrastar y poner en práctica las competencias y las actitudes que los estudiantes adquieren en sus estudios universitarios.

Estamos ante unas prácticas de intervención, en el sentido de que los estudiantes realizan intervenciones puntuales

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura con éxito es muy recomendable tener superada la asignatura que se cursa en tercero de carácter obligatorio. En ella se han puesto las bases de la programación, trabajo con diversas actividades y de la intervención docente:

26624 Educación física en educación primaria Ob Didáctico disciplinar Enseñanza y aprendizaje de la educación física 3º (S1y S2) 10

Es también recomendable haber cursado todas las asignaturas que componen la mención de educación física. Como el alumnado debe ser consciente que la actividad que deberá desarrollar en el centro no la elige, sino que la determina el centro educativo, sería un grave perjuicio para el desarrollo de las prácticas no haber recibido esa formación que está ofertada en el plan de estudios. Las asignaturas recomendadas son las siguientes:

26654 Actividades físicas artístico expresivas 4º (S1) 6

26655 Actividades físicas colectivas 4º (S1) 6

26656 Actividades físicas de oposición y cooperación 4º (S1) 6

26657 Actividades físicas en el medio natural 4º (S1) 6

26658 Actividades físicas individuales 4º (S1) 6

La referencia fundamental es esta guía docente y se completará con la información ubicada en el ADD para cada centro de la Universidad de Zaragoza.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias generales:

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que

contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

Competencias específicas:

CE62 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales

necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE66 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE68 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CE69 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

CE71 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Utiliza en la práctica los contenidos que se imparten en las asignaturas de la mención.
2. Conoce el campo de actuación y las funciones del maestro especialista y se familiariza con los informes, los recursos, el material, actividades y estrategias metodológicas que este profesional emplea.
3. Observa, analiza, interpreta y evalúa diferentes aspectos relativos a la práctica docente e identifica los diferentes trastornos, alteraciones y dificultades de aprendizaje del alumnado, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseña, implementa y evalúa actividades de aprendizaje apropiadas al contexto escolar y a las características individuales del alumnado de educación primaria.
5. Conoce experiencias innovadoras y es capaz de elaborar propuestas de mejora en el ámbito de actuación del maestro especialista.
6. Identifica y utiliza técnicas y estrategias de actuación en el aula y de colaboración con las familias, los tutores y, en general, con toda la comunidad educativa, que fomenten un clima comunicativo que ayude al desarrollo y aprendizaje del alumnado

Estos resultados de aprendizaje generales se traducen en los siguientes resultados de aprendizaje específicos en las prácticas escolares de Educación Física:

Elaborar los puntos esenciales de una programación didáctica para el área de educación física en el ciclo en el que desarrolle su intervención con el alumnado específico para su centro de prácticas, que permita emitir un juicio en competencias básicas.

Elaborar un plan de acción de actividades formativas y complementarias que potencien la relación entre el centro y el entorno social, para el ciclo en el que interviene, orientado a fomentar la práctica de actividad física.

Elaborar, organizar y realizar una propuesta formativa para una unidad didáctica situada en un ciclo de la educación primaria.

Elaborar un diario reflexivo sobre la actividad (unidad didáctica) que ha desarrollado en el centro.

Establecer propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

Desarrollar un estilo docente óptimo en las sesiones de educación física.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilita al estudiante el conocimiento de la realidad escolar y le ayudará a afrontar con garantías de éxito su futuro desempeño profesional.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje por medio de las siguientes actividades de evaluación

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado. Tanto las causas justificadas como las no justificadas han de notificarse (y justificarse en su caso) al tutor de la Universidad. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 168 horas de presencialidad en el centro. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,1 puntos de la calificación final por cada hora de ausencia.

Para facilitar la redacción de los diferentes documentos de la asignatura, se aportará un documento en Word con el modelo de índice y formato común para todo el alumnado.

Se concretan los apartados que deben de contener los documentos y los aspectos a valorar en las tutorías.

A) DOCUMENTOS A ELABORAR POR EL ALUMNADO:

Documento A1. Programación didáctica y evaluación en competencias.

A1.1. La programación didáctica a partir de lo establecido en la ORDEN vigente en la CCAA de Aragón.

Se concretará por parte de los coordinadores de sección los puntos a desarrollar, siendo lo más relevantes de la PI y en ningún lugar todos los puntos que implicaría un trabajo excesivo e implicaría a más áreas de educación primaria.

(Este documento está relacionado con la C59 de la asignatura de 26624, Educación física en educación primaria).

A1.2. Instrumento para emitir un juicio en competencias básicas a partir de la concreción de los criterios de evaluación del curso (Excel, ARA o cualquier otra herramienta).

Este documento está relacionado con la C59 de la asignatura de 26624, Educación física en educación primaria.

Documento A2. Unidad didáctica.

A2.1. Unidad didáctica. Se desarrollará un Proyecto de UD que será supervisado por el tutor de la Universidad.

A partir de su visto bueno, se desarrollará a partir del guión establecido en la C59 y C61 de la asignatura de 26624, Educación física en educación primaria. Tendrá su base fundamental en todas las asignaturas que configuran la mención de

Documento A3. Diario reflexivo y propuestas de mejora.

A3.1. Diario reflexivo.

- Sobre la puesta en acción de la unidad didáctica (organización del aprendizaje).
- Sobre la puesta en acción de las sesiones (intervención docente).
- Sobre la propuesta de evaluación y calificación aplicada.

A3.2. Propuestas de mejora.

- Sobre el diseño, puesta en práctica y evaluación de la unidad didáctica.
- Sobre cualquier otro aspecto del tiempo de Prácticas de mención.

B) DOCUMENTOS A ELABORAR POR EL TUTOR DEL CENTRO EDUCATIVO:

Documento B1. Evaluación del estilo docente del alumnado de prácticas.

*Se concretará una ficha de evaluación a cumplimentar por el maestro tutor del centro con los siguientes apartados:

- Asistencia diaria al centro y compromiso con el mismo.
- Facilitar por adelantado al tutor del centro cada una de las sesiones que configuran la unidad didáctica a desarrollar.
- Evaluar la organización del aprendizaje a lo largo de las sesiones de la unidad didáctica
- Evaluar la intervención docente en la puesta en práctica de las sesiones de la unidad didáctica.

C) ACTIVIDADES PROPIAS DEL TUTOR DE LA UNIVERSIDAD:

C1. Tutoría para la supervisión, seguimiento y asesoramiento del trabajo en todos los Documentos:

En las actividades formativas de las tutorías, se valoraran los siguientes aspectos:

- Asistencia (física o virtual) a las tutorías.
- Tomar la iniciativa en la supervisión.
- Avance explícito del trabajo.
- Receptividad en el asesoramiento.

C2) Defensa de los documentos presentados:

Se realizará una presentación y defensa de los documentos y acciones realizadas durante las prácticas escolares ante el tutor. La defensa tendrá una duración de 20 minutos, 10 min. para la exposición y 10 min. para la defensa ante el tutor.

Compe-tencias del título.	Resultado de aprendizaje
CE65	1. Elaborar los puntos esenciales de una programación didáctica para el área de educación fís

	alumnado específico para su centro de prácticas, que permita emitir un juicio en competencias
CE64	3. Elaborar, organizar y realizar una propuesta formativa para una unidad didáctica situada en
CE66	4. Elaborar un diario reflexivo sobre la actividad (unidad didáctica) que ha desarrollado en el c
CE67 CE69	5. Establecer propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan estar
CE62	
CE63	6. Desarrollar un estilo docente óptimo en las sesiones de educación física. <i>(Relacionada con la C61 de la asignatura de 26624, Educación física en educación primaria).</i>
CE68 CE70 CE71	

Calificación de la materia

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

"Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura?"

Peso de cada actividad de evaluación en la calificación de la materia.

La materia será calificada a partir de este reparto de porcentaje de cada actividad de evaluación.

Competencias del título.	Resultado de aprendizaje	Actividades formativas-Evaluación	Peso de cada instrumento	
CE65	1. Elaborar los puntos esenciales de una programación didáctica para el área de educación física en el curso en el que desarrolle su intervención con el alumnado específico para su centro de prácticas, que permita emitir un juicio en competencias básicas.	- Documento A1. Programación didáctica e instrumento de evaluación en competencias.	25%	60% (Nota del tutor de la Universidad)
CE64	3. Elaborar, organizar y realizar una propuesta formativa para una unidad didáctica situada en un ciclo de la educación primaria.	- Documento A2. Unidad didáctica con el visto bueno del Proyecto de realización de unidad didáctica.	50%	
CE66	4. Elaborar un diario reflexivo sobre la actividad (unidad didáctica) que ha desarrollado en el centro.			
CE67	5. Establecer propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	- Documento A3. Diario reflexivo y propuestas de mejora.	15%	
CE69	2. Elaborar un plan de acción de actividades formativas y complementarias que potencien la relación entre el centro y el entorno social para el ciclo en el que interviene.			
Transversal del título	- Desarrollar la capacidad de trabajo continuo durante el proceso formativo.	- C1) Tutoría para la supervisión, seguimiento y asesoramiento del trabajo.	5%	
Transversal del título	- Exponer y debatir el trabajo realizado.	- C2) Exposición y defensa de los documentos de prácticas.	5%	
			100%	
CE62 CE63 CE68 CE70 CE71	6. Desarrollar un estilo docente óptimo en las sesiones de educación física. <i>(Relacionada con la C61 de la asignatura de 26624, Educación física en educación primaria).</i>	- Documento B1. Evaluación del estilo docente del alumnado de prácticas. - Asistencia diaria al centro. - Facilitar por adelantado al maestro-tutor cada una de las sesiones que configuran la unidad didáctica a desarrollar. - Evaluar la organización del aprendizaje a lo largo de las sesiones de la unidad didáctica - Evaluar la intervención docente en la puesta en práctica de las sesiones de la unidad didáctica.	40% (Nota del Maestro-tutor del centro escolar)	

Criterios de calificación de cada resultado de aprendizaje.

A partir de lo establecido en los puntos anteriores de esta guía, en la plataforma virtual de la asignatura se expondrán los aspectos de calificación y evaluación de cada actividad de evaluación para lograr la mayor transparencia posible. Para superar la asignatura se deberá obtener una calificación de 5 o superior de manera independiente en cada una de las actividades formativas y de evaluación expuestas anteriormente.

Para la realización de los trabajos escritos serán de aplicación los siguientes criterios:

Criterios Transversales

En procedimientos escritos:

- 1.- Incluir portada con todos los datos necesarios para su identificación (logo de la Facultad, nombre del profesor o profesores implicados, nombre del alumnado, identificación clara de la actividad que se presente (práctica, resumen, etc.).
- 2.- Incluir índice estructurado y paginado.
- 3.- Maquetar el trabajo según formato, márgenes, tipo de letra, etc.
- 4.- Respetar las indicaciones del documento de estilo facilitado en la coordinación de la asignatura (bibliografía, gráficos, tablas, etc.)

Sobre Contenido:

- 5.- Redactar: sin faltas de ortografía, con la sintaxis adecuada, evitando la primera persona del singular.
- 6.- Expresar con claridad las ideas que se pretenden.
- 7.- Adecuar las dimensiones del trabajo a los requisitos exigidos.

Segunda Convocatoria

El alumnado no podrá optar a segunda convocatoria, cuando concurra alguno de los siguientes motivos:

- No incorporarse al centro de prácticas en la fecha establecida a tal efecto, sin causa justificada y suponiendo el abandono
 - Abandono de las prácticas una vez iniciadas.
 - No obtener al menos la calificación mínima requerida en la Actividad C (Implicación y desempeño del estudiante en el cent
- La segunda convocatoria se contempla, por tanto, únicamente cuando:
- No se hayan alcanzado los criterios de calificación establecidos para las actividades A y/o B, pero el estudiante tenga al m

En ese caso, el estudiante deberá volver a entregar el informe de prácticas (Actividad A) y/o participar en los seminarios y el cierre de actas de la segunda convocatoria.

Para finalizar, y de manera general, hay que tener en cuenta que el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de la garantía adopte para estos casos.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

En la siguiente tabla vienen relacionadas las competencias del título que desarrolla la asignatura, sus resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación que se van a solicitar al alumnado y las actividades de enseñanza-aprendizaje asociadas a cada una de ellas.

Competencias del título.	Resultado de aprendizaje
CE65	1. Elaborar los puntos esenciales de una programación didáctica para el área de educación física específico para su centro de prácticas, que permita emitir un juicio en competencias básicas. 2. Elaborar un plan de acción de actividades formativas y complementarias que potencien la intervención.
CE69	
CE64	3. Elaborar, organizar y realizar una propuesta formativa para una unidad didáctica situada en el contexto de la educación física.
CE66	4. Elaborar un diario reflexivo sobre la actividad (unidad didáctica) que ha desarrollado en el contexto de la educación física.
CE67	5. Establecer propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el contexto de la educación física.
CE62	6. Desarrollar un estilo docente óptimo en las sesiones de educación física. (Relacionada con la C61 de la asignatura de 26624, Educación física en educación primaria).
CE63	
CE68	
CE70	
CE71	

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Semana	Horas presenciales	Seguimiento por el tutor Universidad
Total	165 horas	15.5 horas

El seguimiento por parte del tutor de la Universidad podrá ser de manera individual o grupal y de manera continua en cada una de las semanas de duración de las prácticas, con una dedicación máxima de 15.5 horas.

En la semana previa o semanas previas, se realizará una convocatoria obligatoria al alumnado (que no interfiera con sus prácticas o con el periodo de exámenes) para aclarar y trabajar cada uno de los documentos que configuran la evaluación y calificación de las prácticas escolares de mención.

En la semana posterior a la finalización de las prácticas, el tutor de la universidad convocará mediante información pública

(plataforma de enseñanza Moodle) a una sesión de evaluación que no excederá de una hora. En ella el alumnado deberá presentar las evidencias más importantes de su trabajo para cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura.

El calendario de presencialidad de los estudiantes en el centro escolar y en la facultad lo establecerán y publicarán cada una de las facultades antes del comienzo de las prácticas escolares.

Se unificará la fecha de entrega y presentación de los trabajos.

El calendario vendrá especificado en el Plan de Prácticas de cada una de las Facultades en las que se imparte la asignatura. En la siguiente tabla vienen relacionadas las competencias del título que desarrolla la asignatura, sus resultados de aprendizaje y las actividades de evaluación que se van a solicitar al alumnado.

Competencias del título.

CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. (Relacionada con la C59 de la asignatura de Educación física en educación primaria)

CE69 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno con la C60 de la asignatura de 26624, Educación física en educación primaria)

CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje de las técnicas y estrategias necesarias. (Relacionada con la C59 y C61 de la asignatura de 26624, Educación física en educación primaria y todas las asignaturas que configuran la mención de EF)

CE66 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica

CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer

CE62 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE68 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0-6 años

CE71 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.
